



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105001201300423-01
RADICADO INTERNO:	73440
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RODRIGO DE JESUS SERNA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	20 de octubre de 2021
FECHA SENTENCIA:	SL4770-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - SIN COSTAS en Recurso de Casación - Las COSTAS de instancias serán determinadas en el fallo de reemplazo... - PARA MEJOR PROVEER ORDENA OFICIAR... - ACLARA VOTO Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA - SALVA VOTO Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/10/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/10/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **02 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **20 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____